



Programa de Cuidado para Envejecientes Todo Incluido

Program of All-Inclusive Care for the Elderly

PACE

(por sus siglas en inglés)

ACUERDO DE INSCRIPCIÓN

Revisado: 2021



Acuerdo de Inscripción

Tabla de Contenidos

	Núm. de Pagina
1. Bienvenidos a PACE CNY	1
2. Características Especiales de PACE CNY	2
A. Equipo de Cuidado Interdisciplinario	2
B. Autorización de Cuidado	2
C. Localización donde se Efectúan Servicios	3
D. Médicos y Proveedores	3
E. Flexibilidad de Cuidado	3
F. Los Servicios son provistos exclusivamente a través de PACE CNY	3-4
3. Ventajas de Inscripción con PACE CNY	4
4. Filosofía del Manejo Médico	4
A. Atención Primaria	4
B. Su Participación en las Decisiones del Cuidado de Salud	4-5
C. Uso de Especialistas	5
D. Medicamentos	5
5. Beneficios y Cobertura/ Coordinación de otros Servicios Médicos	5
A. Centro de Salud Diurno	5-6
B. Servicios de Salud Ambulatorios	6
C. Servicios Pacientes Internos en el Hospital	6-7
D. Salud en el Hogar	7
E. Servicios Dirigidos a la Asistencia Personal del Consumidor (CDPAS por las siglas en inglés)	7
F. Servicios Relacionados con Salud	7
G. Asilo de Ancianos	8-9
H. Cuidado Paliativo y Final de Vida	9

6. Sobre el Centro de PACE CNY	9
A. Asistencia	9
B. Nuestro Centro estará cerrado	9-10
C. Mal Tiempo (clima)	10
D. Comida en el Centro Diurno	10
7. Emergencias y Servicios Necesarios Fuera-de-Nuestra Red	10
A. Servicios de Emergencia	10-11
B. Servicios Necesarios con Urgencia	11-12
8. Servicios Recibidos fuera del Área de Asistencia de PACE CNY	12-13
9. Exclusiones y Limitaciones	13-14
10. Elegibilidad	14
11. Inscripción y Días que se hace Efectiva la Cobertura	14
A. Documento de Admisión	15
B. Asesoramiento	15-16
C. Inscripción	17
12. Beneficios Terminación o Cancelación	17
A. Terminación Voluntaria	17-18
B. Terminación Involuntaria	18
13. Provisiones para Renovación	19-20
14. Pagos Mensuales	20-21
15. Procedimiento de Reclamos y Apelaciones para Miembros	21
I. Proceso Reclamos	21
A. Para hacer un Reclamo Formal	21-22
B. Documentando Su Reclamo	
C. Respuesta y Resolución a su Reclamo en Tiempo Debido	22
II. Proceso de Apelaciones	22
A. Proceso de Apelaciones Interno de PACE CNY	22
- Como Presentar una Apelación	22-23
- Documentar una Apelación	23
- Responder a una Apelación	23
- Acelerar el Proceso de Apelación	23
B. Opciones para Apelaciones Externas – Estatal y Federal	23-24
III. Expresando Preocupaciones al Departamento de Salud del Estado de New York	24
16. Declaración de Derechos del Participante y Responsabilidades	24-27
17. Definiciones	27-29
18. Acuerdo de Inscripción – Documento de Firma	30-32

1. Bienvenidos a PACE CNY

En Loretto nos da gran placer introducirlos a nuestro programa, PACE CNY. PACE CNY es una organización sin fines de lucro que opera independiente bajo Loretto, que, desde el 1926 ha provisto servicios de cuidado a largo plazo para discapacidades y enfermedades crónicas en el Condado de Onondaga. Le damos la bienvenida como un potencial participante en nuestro plan y le exhortamos a revisar este manual detenidamente. Siéntase en la libertad de hacer preguntas acerca de todas las secciones. Nos alegra contestarlas para usted.

Por favor mantenga este panfleto. Si decide inscribirse en PACE CNY este será su acuerdo de inscripción.

Para ser elegible para el programa, necesita:

Por lo menos 55 años de edad.

Ser Residente en el Condado de Onondaga

Ser elegible para un nivel de atención en un centro de cuidado según certificado por el estado de New York.

Nota: Se deben cumplir condiciones adicionales para inscribirse. Por favor refiérase a la sección 10: Elegibilidad en la página 13-14.

El propósito de PACE CNY es ayudarle a mantenerse lo más independiente posible. Suscribirse es voluntario. El programa provee y coordina un gran margen de servicios de salud y/o relacionados con salud, todos diseñados para mantenerle viviendo en su comunidad y en su propio hogar, siempre y cuando sea posible. PACE CNY provee un paquete completo de beneficios, que incluye todos los beneficios tradicionalmente ofrecidos por Medicaid y Medicare. Estamos dedicados a ofrecer un enfoque personalizado en su cuidado, de esta manera usted, su familia y nuestros empleados de cuidado de salud se puedan conocer bien y trabajar eficientemente para usted.

PACE CNY provee acceso a servicios 24 horas al día, siete días a la semana, y 365 días al año. Para poder cuidar de los múltiples problemas de enfermedades crónicas de nuestros pacientes, los profesionales de salud de PACE CNY monitorean cambios en su estado de salud, proveen el cuidado apropiado y lo alientan a –ayudarse usted mismo. Doctores, enfermeras, servicios de nutrición, cuidado diurno para adultos, terapia física, terapia ocupacional, servicios sociales, cuidado personal en su hogar y servicios de emergencia están cubiertos y coordinados, al igual que servicios médicos especializados como audiología, dentistas, optómetras, podiatras, psiquiatría y terapia del habla. Adicionalmente, PACE CNY cubre hospital y centro de cuidado a través de facilidades contratadas. PACE CNY, puede asistir a modificar el medioambiente en el hogar para maximizar en la seguridad y conveniencia. Trabajaremos con su familia, amistades y vecinos para mantenerle viviendo en su hogar o en una residencia de la comunidad como alternativa a un centro de cuidado.

Es posible que algunos de los términos utilizados en este documento no son familiares para usted. Por favor refiérase a la sección 17 “Definiciones” para la explicación de términos utilizados o busque ayuda adicional. Si necesita ayuda entendiendo la información en este panfleto, por favor contacte PACE CNY al (315) 452-5800

2. Características Especiales de PACE CNY

PACE CNY, un programa que Incluye-todo Cuido para los envejecientes, es un programa especial autorizado por el Estado de New York y los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS-por sus siglas en ingles), diseñado para proveer una alternativa para aquellos envejecientes que prefieren no moverse a un centro de cuidado de enfermería, pero es imposible debido a sus problemas médicos quedarse en su hogar sin la ayuda de doctores, enfermeras, trabajadores sociales y otros tipos de cuidado.

Si usted decide unirse a PACE CNY, usted se estaría inscribiendo en un plan de manejo de cuidado a largo plazo. Manejo de Cuidado es una manera de proveerle todos los servicios que necesitara de salud y otros a largo plazo, a través de un programa responsable, como PACE CNY. Nuestro programa coordinara todas sus necesidades de salud y servicios a largo plazo a través de nuestros doctores, enfermeras, asistentes de cuidado personal, terapistas y otros miembros del equipo interdisciplinario de PACE CNY. Le ofreceremos una lista de la red de todos los proveedores en PACE CNY. Cuando selecciona a PACE CNY, usted está de acuerdo con utilizar únicamente servicios a través de los proveedores en la lista.

Al manejar todos sus servicios de salud y otros a largo plazo, a través de un equipo interdisciplinario se identifican problemas, promoviendo atención preventiva, evitando la sala de emergencia y estadías en el hospital.

PACE CNY, se esfuerza para mantener a los envejecientes lo más activos posible y viviendo en su hogar siempre y cuando sea factible.

Características especiales del programa incluyen:

A. Equipo de Cuido Interdisciplinario – Para decidir cuales servicios son los más importantes para mantenerle en su hogar, un equipo de profesionales de salud, llamados el equipo interdisciplinario de PACE CNY, se reunirán con usted y según apropiado, su cuidador, para asesorar sus necesidades médicas, físicas, sociales y emocionales. Hablamos de lo que es importante para usted y desarrollamos un plan de atención adaptado y el cual va evolucionando según sus preocupaciones individuales. El Equipo de cuidado incluye un doctor primario, enfermera practicante, gerente del centro diurno, enfermeras registradas, trabajadores sociales, dietista, y terapistas físicos, ocupacionales y recreacionales, coordinador de servicios en el hogar, asistente de cuidado personal y chofer. Todos los miembros del equipo de cuidado comparten sus perspectivas con respecto a sus necesidades y juntos colaboran para desarrollar su plan de cuidado. Este enfoque interdisciplinario resulta en un plan de cuidado por escrito sumamente comprensivo para satisfacer sus necesidades.

El participante y el cuidador son parte integral del proceso del plan de cuidado y el plan de tratamiento se desarrollará, revisará y reevaluará con su aportación y la del cuidador.

B. Autorización de Cuidado – Para asegurarnos que está recibiendo el cuidado más apropiado, su equipo se tiene que reunir para juntos aprobar cualquier cambio en su plan de cuidado, así sea añadiendo, cambiando o descontinuoando un servicio (excepto en algunas emergencias – véase sección 7). Su equipo autorizara un servicio solo si es necesario. El equipo reevaluará sus servicios de salud necesarios cada seis meses, y más frecuente si fuera necesario, o si es solicitado.

- C. Localización donde se Efectúan los Servicios** – Recibirá la mayor parte de los servicios en nuestros centros PACE. **El Centro PACE es uno de multiusos que le provee con servicios de salud, comidas nutritivas, actividades y oportunidades para socializar y hacer nuevas amistades.**

Trabajaremos con usted y su familia para determinar su itinerario para visitar el centro diurno basado en sus necesidades de cuidado individuales. Nuestros choferes proveerán la transportación a los centros si usted la necesita. La selección del lugar se determina geográficamente.

Nuestros Centros están:

*Sally Coyne Center
100 Malta Lane
North Syracuse, NY 13212*

*Catherine McAuliffe Center
115Creek Circle
East Syracuse, NY 13057*

Cuando sea necesario, los servicios se pueden proveer en su propio hogar, en un hospital o en un cuidado de envejecientes. Su doctor primario de PACE CNY será un miembro activo de su equipo de salud y manejará su especialidad y cuidado de hospital. Tenemos contratos con doctores especializados (tales como cardiólogos, urólogos, y ortopedas), con farmacia, laboratorio y servicios de exámenes de diagnóstico (Rayos -X, etc.) y con hospitales y cuidado para envejecientes. Los servicios se proveerán en sus localizaciones correspondientes. Nuestros conductores también pueden proveer transportación al hospital y otras citas coordinadas por el equipo interdisciplinario para usted.

A través de nuestros empleados y facilidades ofrecemos acceso a cuidado y mantenemos planes de cuidado escritos para satisfacer las necesidades de cada uno de nuestros participantes a través de todos los entornos de atención en PACE CNY.

- D. Médicos y Proveedores** – Su médico primario, enfermera practicante, de PACE CNY y otros proveedores contratados responsables para su cuidado serán miembros del equipo interdisciplinario de PACE CNY. Quiere decir que, todos sus proveedores, como miembros del equipo, sabrán exactamente los servicios que usted está recibiendo y que cuidado está planeado para usted.
- E. Flexibilidad de Cuidado** – A diferencia de los tradicionales Medicare y Medicaid, PACE CNY tiene la flexibilidad de proveer cuidado de acuerdo con sus necesidades y podemos acceder los servicios necesarios para satisfacer las necesidades. El equipo interdisciplinario determinará con usted el cuidado apropiado que ayudara a mantener su salud óptima y la habilidad de permanecer en su hogar. Los servicios en el hogar también serán evaluados y provistos por el equipo de acuerdo con sus necesidades.
- F. Los Servicios son provistos exclusivamente a través de PACE CNY** - Una vez se inscribe en PACE CNY, usted está de acuerdo con recibir los beneficios de Medicare y Medicaid y Servicios Cubiertos exclusivamente por PACE CNY. Tendrá acceso a todo cuidado apropiado que necesite, a través de las provisiones de cuidado por el equipo de PACE CNY o por arreglos cuales PACE CNY ha coordinado con una variedad de proveedores. Porque PACE CNY provee un amplio paquete de servicios y paga por Servicios Cubiertos, buscamos provisión de servicios médicos eficientes y efectivos.

Todos los servicios (fuera de servicios de emergencia) incluyendo atención primaria y servicios por médicos especialistas, deben ser conformes y/o autorizados por PACE CNY. Quiere decir, no habrá reembolso por PACE CNY o por Medicare Medicaid por servicios sin aprobación previa por PACE CNY, excepto en ciertas situaciones de emergencia como descritas en la sección 7. Los participantes pueden ser completa y personalmente responsables por costos sin autorización o fuera del acuerdo de servicios por el programa de PACE CNY.

3. Ventajas de Inscripción con PACE CNY

Este plan fue diseñado y desarrollado específicamente para promover la independencia entre envejecientes frágiles ofreciendo servicios comprensivos y coordinados a través de una sola organización. Nuestros excepcionales arreglos organizacionales y financieros nos permiten proveer flexibilidad de beneficios. Otras ventajas de participar en nuestro plan incluyen:

- A. El largo historial de los servicios de Loretto para los envejecientes y en la comunidad.
- B. Profesionales de salud dedicados y cualificados que los llegan a conocer personalmente.
- C. Cobertura completa de cuidado a largo- plazo.
- D. Un proveedor que supervisara su cuidado así sea en su hogar, el hospital o Centro Cuido de Envejecientes.
- E. Apoyo a la familia y cuidadores en su esfuerzo de mantenerle en casa.
- F. Planes individuales comprensivos basados en necesidades médicas y de apoyo.

4. Filosofía del Manejo Médico

A. Atención Primaria

El cuidado médico de PACE CNY se concentra en los retos específicos a envejecientes. Como un participante de PACE, recibirá todo su cuidado primario por médicos de PACE CNY o enfermeras practicantes o médicos en la comunidad quienes contratan con PACE CNY para ofrecer servicios primarios. Estos individuos tienen experiencia geriátrica y entienden las necesidades especiales de los envejecientes. Son miembros claves del equipo de PACE y trabajan de cerca con especialistas contratados para proveer el cuidado comprensivo.

En la eventualidad de que algún médico de la comunidad parta de nuestra red de servicio, los participantes que reciben servicios de cuidado primario por este médico serán notificados por PACE CNY y serán asistidos a seleccionar un nuevo médico primario de nuestra red en PACE.

B. Su Participación en las Decisiones del Cuidado de Salud

Usted y si lo desea, su familia será parte en las decisiones que se tomen en cuanto a su cuidado médico. El doctor de PACE y la Enfermera Practicante los ayudaran a educarse sobre su condición de salud y le explicaran las opciones de tratamientos.

PACE favorece la continua participación de los miembros de la familia con su autorización. Exhortamos a su familia a participar en las reevaluaciones clínicas de 6 meses y un año. También es de gran beneficio si la familia asiste con usted a las citas externas con los especialistas. En ocasiones cuando su familia no puede estar presente, le pedimos identifique a un miembro de la familia cual sea nuestro contacto primario. Contactos múltiples puede generar confusión.

C. Uso de Especialistas

PACE CNY tiene contratos con especialistas que proveerán servicios de consulta para asistir a nuestro personal médico a manejar sus necesidades especializadas. Las citas con los especialistas tienen que ser autorizadas por el equipo de PACE y serán coordinadas por el personal de la clínica. Recibirá una copia de los proveedores contratados por PACE CNY antes de inscribirse en nuestro programa.

D. Medicamentos

Según avanza en edad, los efectos acumulativos de los múltiples medicamentos pueden ser detrimento para su salud y pudieran resultar en caídas, pérdida de apetito, pérdida de peso, falta de balance, náusea, diarrea, fatiga y posiblemente algunos otros síntomas. Nuestra meta es reducir el número de medicamentos que está tomando a solamente mantener esos que son esenciales para su salud y bienestar. Pudiera vivir una vida más larga y saludable reduciendo algunos medicamentos innecesarios.

5. Beneficios y Cobertura/Coordinación de otros Servicios Médicos

PACE CNY provee muchos tipos de cuidados. Su equipo interdisciplinario de PACE CNY sabe sobre las clases de servicios disponibles y decidirá con usted cuales son mejores para satisfacer sus necesidades y preferencias. PACE CNY ofrece un paquete completo de beneficios, que incluyen todos los servicios tradicionalmente provistos por Medicare y Medicaid. La Mayoría de los servicios los ofrecen el personal de PACE CNY. PACE CNY ha contratado con un número de especialistas y facilidades de cuidado de salud para cuidado especializado. Se le entregará una lista de estos proveedores y facilidades antes de inscribirse. PACE CNY garantiza acceso a servicios, pero no ha un proveedor específico.

Los Sigüientes beneficios (Secciones A-G) están completamente cubiertos cuando el equipo interdisciplinario determina son necesarios y aprueba el servicio con anterioridad: (véase la sección 9 para importantes exclusiones y limitaciones. Aprobación de antemano no es requerida para Servicios de Emergencia como explicado en la sección 7)

A. Centro de Salud Diurno

Asesoramiento Interdisciplinario y planificación de tratamiento

- Atención médica primaria, incluyendo médicos y servicios de enfermería
- Servicios Sociales
- Terapias Restaurativas, incluyendo servicios físicos y ocupacionales
- Cuido personal y servicios de apoyo

- Consejería de Nutrición
- Terapia Recreacional
- Comidas

B. Servicios de Salud Ambulatorios

Cuidado médico general y especializado, incluyendo consultas, cuidado de rutina, exámenes físicos periódicos, (incluidos, pero no limitados a; Anestesiología, Cardiología, Dermatología, Gastroenterología, Ginecología, Medicina Interna, Nefrología, Neurología, Neurocirugía, Oncología, Oftalmología, Cirugía Oral, Cirugía Ortopédica, Otorrinolaringología, Cirugía Plástica, Enfermedades Pulmonares, Psiquiatría, Radiología, Reumatología, Cirugía General, Cirugía Torácica y Vasculat, Urología)

- Cuido enfermería
- Servicio social médico (trabajo social)
- Físico, Ocupacional, Habla, y terapias Respiratorias
- Consejería nutricional, educación, y apoyo, incluyendo alimentación por sonda, total nutrición parenteral, o nutrición parenteral periférica.
- Exámenes de laboratorio, rayos -x, y otros procedimientos diagnósticos.
- Medicamentos recetados y de venta libre ordenados por médico de nuestra red y obtenidos en una farmacia de nuestra red. – **Nota: Si usted tiene el Plan Parte de D de Medicare, PACE CNY pasa a ser su plan para medicamentos prescritos. Y, si luego de suscribirse a PACE CNY, usted escoge inscribirse en otro Plan Parte D, será automáticamente dado de baja PACE CNY.**
- Servicios de consultoría de Farmacia
- Prótesis, ortesis, y equipo médico duradero (por las pautas de Medicare y Medicaid) y reparación y mantenimiento.
- Podiatra, incluyendo el cuidado rutinario de los pies.
- Cuidado de visión, incluyendo exámenes periódicos, tratamiento y visión correctiva. Artefactos como espejuelos y lentes, and reparaciones y mantenimiento.
- Servicios de Salud Mental
- Servicios de abuso de sustancias
- Audiología, incluyendo evaluación, audífonos, reparación y mantenimiento
- Terapia Recreacional
- Dentistería, incluyendo dentadura, reparación y mantenimiento

C. Servicios a Pacientes Internos en el Hospital

Servicios a Pacientes Internos en el Hospital significa servicios de diagnósticos o tratamientos previstos a un paciente de PACE CNY admitido en el hospital. Esto incluye:

- Estadía y cuarto semi privado (cuarto privado cuando es medicamento necesario)
- Servicios generales médicos y enfermería (enfermería privada cuando medicamento necesario)

- Cirugía, médica/ cuidado intensivo/ unidad de cuidados coronarios (según la necesidad médica)
- Exámenes de laboratorio, rayos-x, y otros procedimientos de diagnósticos
- Medicamentos y biológicos
- Sangre y hemoderivados (productos de sangre)
- Cuidado quirúrgico, incluyendo el uso de anestesia
- Uso de oxígeno
- Físico, patología del habla-lenguaje, ocupacional, y terapias respiratorias
- Servicios sociales médicos y planificación, dada de alta, del hospital
- Ambulancia
- Cuidado en la sala de emergencia y servicios de tratamientos en la habitación

Servicios a Pacientes Internos en el Hospital no incluyen elementos (no-médicos) primordialmente para su conveniencia personal (tales como rentas de teléfono, radio y televisión) a menos que sean determinados medicamente necesarios.

D. Salud en el Hogar

- Servicios de enfermería especializados
- Terapias Físicas, Ocupacionales, del Habla y Respiratorias
- Servicios sociales médicos
- Servicios asistentes de cuidado personal/asistente personal cuidado de salud
- Servicios ama de casa/trabajos del hogar
- Envío de comidas al hogar con dietas especiales (cuando medicamente necesarias)
- Visitas médicas
- Sistema de Respuesta a Emergencias Personales (línea de vida)

E. Servicios Dirigidos a la Asistencia Personal del Consumidor (CDPAS por las siglas en inglés)

- CDPAS habilita a participantes autodirigidos (o su representante designado) recibiendo servicios de cuidado en el hogar, mucho mayor flexibilidad y libertad para obtener servicios. La amplitud de servicios que pueden ser autorizados a través de CDPAS incluyen: trabajos provistos por asistentes de cuidado personal, asistente personal cuidado de salud, enfermera practica licenciada o enfermera profesional registrada. Este servicio es sujeto a regulaciones estatales y federales.

F. Servicios Relacionados con Salud

- Servicios de transportación y acompañamiento
- Servicios de interpretación para citas médicas según necesario
- Asistencia manejo financiero
- Apoyo social y medioambiente

G. Asilo de Ancianos

- Cuarto y estadía semiprivada (cuarto privado cuando es medicamente necesario)
- Servicios generales médicos y enfermería (enfermería privada cuando medicamente necesario)
- Cuidado custodio (a largo plazo)
- Cuidado y asistencia personal
- Drogas y biológicos
- Terapias Físicas, Ocupacionales, recreacionales y patología del habla, si necesario.
- Servicios Sociales médicos
- Equipos y provisiones médicas

Si está bajo cuidado de un centro de envejecientes, proveeremos habitación semiprivada y otros servicios provistos por PACE CNY, como determinados por nuestro equipo interdisciplinario. En el plan PACE CNY no proveemos servicios para la conveniencia personal, no médicos, cargos telefónicos, o renta de radio o televisión, únicamente si autorizado por el equipo de PACE.

Puede haber momentos cuando el equipo interdisciplinario, en consulta con usted y su familia, determinará que la colocación a corto o largo plazo en una facilidad para envejecientes es el plan más apropiado de cuidado para su situación. Si esto ocurre, será porque su salud y/o situación social es tal que la vida comunitaria no es apropiada en el momento. Esta colocación será cuidadosamente supervisada por el equipo de PACE CNY y continuará su participación en el programa.

El Dinero Sigue a la Persona (MFP, por sus siglas en inglés) / Puertas Abiertas

Esta sección explica los servicios y apoyos que están disponibles a través de *El Dinero Sigue a la Persona (MPF) Puertas Abiertas*. *MFP/ Puertas Abiertas* es un programa que puede ayudar a nuestros participantes a moverse de una facilidad de envejecientes de regreso a casa o residencia comunitaria.

Personas inscritas pueden cualificar para *MFP (MFP por sus siglas en inglés)* si han:

- Vivido en un centro de envejecientes por tres meses o mas
- Tiene necesidades médicas que se pueden controlar a través de servicios en la comunidad.

MFP/ Puertas Abiertas tiene personas, llamadas Especialistas de Transición y Compañeros/Compañeras quienes pueden reunirse con participantes inscritos en el cuidado de envejecientes y hablar acerca de su regreso a la comunidad. Especialistas de Transición y Compañeros/Compañeras son diferentes de los Administradores de Cuidados y planificadores de dada de alta. Pueden ayudar a nuestros beneficiarios con:

- Dándoles información sobre servicios y apoyos en la comunidad.
- Encontrar servicios en la comunidad para asistir a participantes ser independientes.
- Visitando o llamando a participantes después de relocalizarse para asegurar que tienen todo lo necesario en casa.

Para más información sobre *MFP/Puertas Abiertas*, o para gestionar una visita de un Especialista de Transición y Compañeros/Compañeras, por favor llame al La Asociación de Vida Independiente del Estado de New York (New York Association of Independent Living) al 1-844-545-7108, o correo electrónico mfp@health.ny.gov. También puede visitar MFP/Puertas Abiertas en su sitio web www.health.ny.gov/mfp o www.ilny.org

H. Cuidado Paliativo y Final de Vida

El cuidado paliativo es cuidado provisto para individuos que no desean continuar recibiendo tratamiento orientado a curar sus enfermedades. El equipo de PACE trabajara con usted para proveerle control para el dolor y otros tratamientos para promover su comodidad y tranquilidad de espíritu.

También nos queremos asegurar, cuando llegue este momento, usted tenga el mejor cuidado en el final de vida. El equipo interdisciplinario de PACE CNY trabajara con usted y su familia para satisfacer sus necesidades y honrar sus deseos. Podemos ofrecer este servicio en múltiples localidades, como su hogar, el hogar de otra persona o facilidad de envejecientes. PACE CNY permanece involucrado en su cuidado hasta el final de vida. Los beneficios no pueden ser transferidos del suscrito a otra persona u organización.

POR FAVOR VEA SECCION 9 PARA EXCLUSIONES Y LIMITACIONES QUE APLICAN A TODOS LOS SERVICIOS ARRIBA MENCIONADOS

Notificación Importante

PACE CNY reconoce las restricciones usadas y potenciales efectos negativos, por lo tanto, trabajamos para eliminar todas las restricciones de movimiento. PACE CNY **no proveerá** o permitirá el uso de barandas de cama o manubrios de la cama, aun cuando no son considerados restricciones. Todas las barandas y manubrios de cama representan la posibilidad de lesiones graves hasta e incluyendo muerte por sofocación o aprisionamiento.

6. Sobre el Centro de PACE CNY

A. Asistencia

Asistir regularmente al Centro Diurno no es un requerimiento. Trabjará con el equipo de PACE para determinar su asistencia basado en sus necesidades médicas y sociales. Es importante que asista al Centro de PACE en sus días programados semanalmente. Si no puede asistir en su día programado, tiene que contactarnos lo antes posible, para informar a su conductor y los demás en su equipo de cuidado.

Los miembros de la familia y amistades serán invitados al centro para participar de selectos eventos especiales.

B. Los Centros de PACE CNY estarán cerrados por:

Día de Año Nuevo
Martin Luther King
Viernes Santo
Días de Recordación

Julio 4 – Día de la Independencia
Día del Trabajo
Día de Acción de Gracias
Día de Navidad

En los días arriba mencionados, le pedimos por favor nos notifique si va a viajar o quedarse con familiares. Durante los días feriados es estupendo pasarlo con familiares y exhortamos esto. Como siempre, los servicios los proveemos de acuerdo con su necesidad.

C. Mal Tiempo (clima)

Cuando las inclemencias del tiempo son tales que es un riesgo traer a los participantes al Centro PACE, será notificado el centro estará cerrado. Si el tiempo empeora estando en el centro, trataremos de transportar a los participantes a sus hogares más temprano. En la eventualidad de que cerremos más temprano, familiares y cuidadores serán notificados.

Para asegurar que nuestros conductores puedan traer a los participantes sin peligro al hogar, es bien importante que sus aceras, escaleras, caminos de entrada pedestres y automóviles estén limpios de hielo y nieve. Esto no es responsabilidad de PACE CNY. PACE le puede ayudar asegurara este servicio si fuera necesario.

D. Comida en el Centro Diurno

Comidas y meriendas servidas en el Centro Diurno están hechas a la medida para satisfacer sus necesidades nutricionales individuales. Para poder reducir el riesgo de enfermedad transmitida por alimentos, por favor no traiga comida al Centro Diurno de su casa o lleve comida a casa servida en el Centro Diurno.

7. Emergencias y Servicios Necesarios Fuera-de-Nuestra Red

A. Servicios de Emergencia

Definición - Servicios de Emergencia

Una Condición Médica de Emergencia, es una condición médica manifestándose por síntomas agudos de suficiente severidad (Incluyendo dolor severo) cuales, a una persona común, con un conocimiento de salud y medicinas promedio, pudiera razonablemente esperar que la ausencia de atención médica inmediata resultara en:

- **Serio peligro para la salud del individuo;**
- **Serios impedimentos de funciones corporales; o**
- **Seria disfunción de algún órgano o parte del cuerpo**

Usted sabrá que su problema requiere **Servicio de Emergencia** haciéndose las siguientes Preguntas:

1. **¿Necesita ayuda en-el-momento debido a una lesión o enfermedad repentina?**

2. ¿El tiempo requerido para contactar personal de PACE CNY significa un riesgo de daño permanente a mi salud? ¿Pudiera morir como resultado de esto?

No necesita previa autorización para tratamientos de Condiciones Médicas de Emergencia que usted considera cumple con los criterios anteriores. PACE CNY cubre Servicios de Emergencia.

En la eventualidad de una Condición Médica de Emergencia, **vaya a la sala de emergencia más cercana**, o llame al 911 para asistencia. Dígale al hospital y/o la compañía de ambulancia que usted participa en el programa de PACE CNY.

Es importante notificar a PACE CNY de una Condición Médica de Emergencia cuando esta fuera del área de servicio de PACE CNY o cuando ha recibido servicios de un proveedor fuera de la red de PACE CNY. Llamando a PACE CNY podemos ofrecer a la sala de emergencia y/o el hospital información crítica acerca de sus necesidades de cuidado de salud. PACE CNY hará los arreglos de dada de alta y coordinará otros servicios de salud necesarios durante e inmediatamente luego de su visita a la sala de emergencia y/o hospitalización. Por favor llame a PACE CNY al número localizado en su tarjeta de miembro (315-452-5800) tan pronto como razonablemente posible.

El personal de PACE CNY está disponible 24 horas al día en (315) 452-5800 o fuera del área local 1-800-728-7223 para ayudar a los participantes con sus preguntas sobre servicios de emergencia y para responder a peticiones para la autorización de servicios urgentes o cuidado de estabilización luego de servicios de emergencia.

Luego de una emergencia médica, PACE CNY también pagará por el cuidado necesario que pueda necesitar antes de estabilizar su condición lo suficiente para que pueda regresar al cuidado del equipo de PACE CNY. Esto es **Cuidado Posterior a la Estabilización** y será cubierto siempre y cuando PACE CNY haya sido notificado de la situación y ha dado autorización previa para la provisión de servicios de un proveedor fuera de la red de PACE CNY. Sin embargo, si PACE CNY no responde a una solicitud para aprobación en el tiempo de una hora, o no pueden ser contactados, los servicios serán cubiertos. Si su condición médica es lo suficientemente estable para que regrese al Área de Servicios de PACE CNY, recibirá el cuidado de seguimiento por PACE CNY.

B. Servicios Necesarios con Urgencia

Servicios Necesarios con Urgencia son definidos como servicios provistos a usted cuando:

- a. Usted está ausente del área de servicios de PACE CNY**

Y

- b. Usted cree que el cuidado no puede esperar a estar en el área de servicio de PACE CNY, pero su condición no pone su vida o funciones en peligro.**

Servicios Necesarios con Urgencia pueden ser requeridos debido a una enfermedad imprevista, lesión o condición. Fiebres, dolor abdominal, náusea y vómito, y dificultad orinando, son ejemplos de situaciones que requieren Servicios Necesarios con urgencia.

PACE CNY cubrirá los Servicios Necesarios con Urgencia cuando estos servicios son medicamente necesarios, inmediatamente requerido, y PACE CNY ha dado previa autorización para recibir servicios.

Para asegurar que situaciones imprevistas no resulten en servicios de cuidado con retrasos, PACE CNY tiene que cubrir estos servicios si no responde a una solicitud para aprobación en el tiempo de una hora, o no pueden ser contactados.

Si Servicios Necesarios con Urgencia son requeridos, por favor llame a PACE CNY 24 horas al día, siete días a la semana y 365 días al año:

Teléfono: (315) 452-5800

O

**Fuera del área local, Llame Sin Cargos:
1-888-728-7223**

Pida hablar con la enfermera clínica de lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. En horarios fuera de horas de trabajo o fines de semana o días feriados, hablara con la enfermera de turno. Describa su situación brevemente. La enfermera de turno contactara a su médico primario, quien le aconsejará que hacer y hará los arreglos necesarios para que pueda recibir el cuidado que necesita.

Cuando recibe servicios fuera de la red de emergencia, post estabilización o necesario urgentemente, el doctor o el hospital que provee los servicios debe facturar a PACE CNY. Si recibe una facturar por equivocación, hágala llegar a PACE CNY.

8. Servicios Recibidos fuera del Área de Asistencia de PACE CNY

Antes de que salga del área de servicio de PACE CNY, debe asegurarse de notificar a PACE CNY. Somos responsables de asegurar satisfacemos sus necesidades de atención médica y de organizar servicios y cuidado necesario mientras está de viaje. Le explicaremos que hacer si se enferma mientras está afuera del área de servicio de PACE CNY.

Los servicios cubiertos adquiridos fuera del área de servicio de PACE CNY no se pagarán automáticamente. Cualquier servicio que reciba, fuera de una situación de emergencia como descrito en la sección 7A y servicios necesarios con Urgencia que no se responde con prontitud como descritos en la sección 7B, tienen que ser aprobados por PACE CNY, o PACE CNY no se hará responsable de pagar por estos servicios. Nota, como indicado en la sección 7B, PACE CNY tiene que cubrir servicios necesarios con urgencia si no responde a una solicitud para aprobación en el tiempo de una hora, o no pueden ser contactados para su aprobación.

Si esta fuera del área de servicio más de 30 días consecutivos, será automáticamente dado de baja del programa PACE CNY, a no ser que PACE CNY esté de acuerdo con una ausencia extendida por circunstancias atenuantes. (Refiérase sección 12 - Dar de Baja)

9. Exclusiones y Limitaciones

PACE CNY no pagará por servicios incluidos en la siguiente lista exclusiones y/o limitaciones:

- A. Cualquier Servicio que incluya medicamentos recetados y medicamentos de venta libre que no han sido determinados necesarios por el equipo interdisciplinario de PACE CNY, aunque esté en el listado de beneficios de cubierta, a menos que sea un servicio de emergencia.
- B. Cirugía cosmética, a menos que fuera requerida para mejorar el funcionamiento de una parte del cuerpo malformada resultado de lesiones accidentales o reconstrucción después de una mastectomía.
- C. Medicina experimental, quirúrgica y otros procedimientos de salud.
- D. Todo servicio provisto fuera de los Estados Unidos excepto en ciertas excepciones limitadas.
- E. Servicios para pacientes hospitalizados, Cuartos privados y servicios de enfermería privados, a menos que sea medicamento necesario, y artículos no médicos para conveniencia personal: rentas de teléfonos, radio, TV a menos que sea medicamento necesario.

10. Elegibilidad

Usted es elegible para participar en PACE CNY se usted:

- Tiene por lo menos 55 años de edad.
- Es residente del Condado de Onondaga; y
- Si es elegible para el nivel de atención de un centro de envejecientes como certificado por el Estad de New York

Adicionalmente usted tiene que cumplir con las siguientes condiciones de inscripción:

- Determinado a ser capaz de vivir de forma segura en la comunidad al momento de inscripción, con los servicios de apoyo de PACE CNY
- Cualificar para Medicaid y/o Medicare o acuerda pagar montos de pago privados como establecido en la sección 14; y
- Requerir mas de 120 días de servicios comunitarios de atención a largo plazo

Todo el criterio de elegibilidad y condiciones de inscripción tiene que ser reunido para inscribirse en PACE CNY. En adición, tiene que firmar la atestación que se encuentra al final de este acuerdo de inscripción para someterse según las condiciones de PACE CNY como aquí explicadas.

PACE CNY puede elegir no inscribir a los participantes los cuales al momento de inscripción su salud y seguridad están en peligro si se quedan en su hogar o comunidad.

Individuos elegibles que están inscritos en facilidades o algún programa de exención de servicios basados en el hogar y/o la comunidad no serán aceptados para participar hasta que se hayan dado de baja de la facilidad o programa de exención.

NYS Conflict-Free Evaluation and Enrollment Center Requirement, (es un sitio web)

NYS Evaluación Sin- Conflicto y Requerimientos para Inscripción de Centro

Si usted es beneficiario de Medicaid (o está esperando por Medicaid) y desea inscribirse en PACE CNY o en algún Programa de Cuidado Administrado a Largo Plazo basado en la comunidad, debe contactar a Evaluación Sin- Conflicto y Requerimientos para Inscripción de Centro (CFEEC – por sus siglas en inglés) para coordinar la visita de una enfermera de la CFEEC en su hogar, hospital o facilidad de envejecientes para determinar su elegibilidad.

El Estado de New York ha implementado servicios a largo plazo independientes y sin-conflictos y apoya el sistema de evaluación para nuevos aplicantes quienes viven en el Condado de Onondaga y están necesitados de servicios en la comunidad a largo plazo. El estado de New York se ha asociado con una compañía llamada Maximus y servirán como la entidad independiente sin-conflictos proveyendo evaluaciones, y servicios de educación e inscripción. Planes de Cuidado a Largo Plazo (MLTC- por sus siglas en inglés) recibiendo llamadas de Medicaid o beneficiarios pendientes de Medicaid buscando asesoría de plan, tienen que ser dirigidos a Evaluación Sin-Conflicto e Inscripción de Centro (CFEEC – por sus siglas en inglés) al 1-855-222-8350.

11. Inscripción y Días que se hace Efectiva la Cobertura

Inscribirse en PACE CNY es voluntario. Es un proceso de 3 pasos (A) Admisión, (B) Asesoría, (C) Inscripción

A. Admisión Usualmente la “Admisión” comienza cuando usted o alguien hace una llamada a PACE CNY por usted.

Si de la primera conversación aparenta que usted es potencialmente elegible, el especialista de admisión le visitara para explicarle nuestro programa y obtener información adicional sobre usted. Durante esta visita aprenderá:

- Como trabaja el programa de PACE CNY, los tipos de servicios que ofrecemos y respuestas a las preguntas que pueda tener sobre nosotros
- Si usted se inscribe, usted está de acuerdo con recibir sus servicios médicos y/o estos ser coordinados por PACE CNY. Estos servicios serán aprobados por los miembros del equipo de PACE CNY
- Lo que será su prima mensual o gastos, si algunos, (Vea Sección 14)

Si está interesado en continuar el proceso de admisión, el especialista de admisión revisará con usted y contestará toda pregunta que pueda tener acerca del Acuerdo de Inscripción y Listado de Proveedores. Le daremos una copia de cada uno de estos para que lo mantenga como referencia. El especialista de admisión acordará para que asista a uno de los Centros de PACE CNY, donde puede venir a conocernos, y miembros de nuestro equipo puede cuidadosamente evaluar sus necesidades de salud específicas. Antes de su visita, le pediremos firme una autorización para permitir a PACE CNY obtener su información médica y financiera y estado de elegibilidad de Medicare y Medicaid (si aplicable)

B. Asesoramiento – En el transcurso de aproximadamente dos semanas varios miembros del equipo se habrán reunido con usted para evaluar su situación. Estos asesoramientos ocurrirán en sus visitas al Centro Diurno y visita en su hogar del personal de PACE CNY. Miembros de nuestro equipo consultarán con usted y/o su familia para identificar sus necesidades y preocupaciones acerca de su salud. Durante este tiempo, el equipo se reunirá para compartir sus hallazgos e ideas para su cuidado. En esta reunión, el equipo decidirá si usted cumple con los criterios para ser admitido en el programa. El equipo también establecerá su plan individual de cuidado tomando en cuenta sus y/o los comunicados de su familia acerca de las preocupaciones de su cuidado.

En PACE CNY nuestro compromiso es servir a los envejecientes quienes necesitan cuidado a largo plazo, tenemos que determinar que usted cualifica para el nivel de cuidado que ofrece PACE CNY, y que puede vivir sin peligro en la comunidad con la asistencia de PACE CNY. En la eventualidad que el equipo de PACE determine usted no cualifica para este nivel de cuidado, o que usted no está en una situación segura, usted no será admitido a inscribiré en el programa de PACE CNY. Si se le es denegada la inscripción, PACE CNY le enviara notificación por escrito explicando las razones por las cuales es denegado y le referirá servicios alternos apropiados. Si recibe Medicaid y no esta de acuerdo con la denegación de suscripción, Maximus que actúa como agente del Estado revisara el caso y le aconsejara de sus derechos de audiencia justa.

Si únicamente recibe Medicare y no está de acuerdo con la denegación de suscripción, puede presentar una queja al Departamento de Salud del Estado de New York

Si usted cualifica para suscripción, un miembro de nuestro equipo coordinará una cita para reunirse con usted y su familia y conversar de las recomendaciones del equipo. Si usted encuentra las visitas al Centro y su plan individual de cuidado satisfactorio, y si el equipo lo determina elegible, le invitaremos a inscribirse al programa y coordinaremos una conferencia para finalizar su inscripción.

C. Inscripción – Usted y su familia se reunirá con uno o varios miembros del equipo para revisar y acordar sobre su participación en PACE CNY. Antes de firmar el acuerdo de inscripción, tendrá la oportunidad de hablar sobre:

- El plan de cuidado recomendado por el equipo interdisciplinario
- Especificaciones sobre el centro PACE CNY donde recibirá la mayor parte de los servicios
- Su prima mensual o gastos de Medicaid, si algunos
- Las características de cuidado exclusivo de PACE CNY

PACE CNY, Medicare y Medicaid no pagarán por ningún cuidado sin autorización y recibido fuera de PACE CNY. (Excepción: Autorización no es requerida para Emergencias – vea sección 7)

- El plan para mantener la participación de la familia en su cuidado y la importancia que tiene la continuación de esta participación para mantenerle seguro en la comunidad. Muchas veces un plan seguro de cuidado depende de la participación de los miembros de la familia para la provisión de cuidado, supervisión, vivienda, etc. En estos casos es importante que la familia se mantenga activa en su participación.
- Que hacer si usted no está satisfecho con el cuidado que está recibiendo en PACE CNY, (vea Procedimiento de Reclamos y Apelaciones para Miembros, sección 15)
- El contenido de los acuerdos de inscripción
- Un listado de proveedores contratados por PACE CNY, Inc. Para proveer servicios específicos (ejemplo; farmacia, podiatras) y explicación de cómo proveemos acceso a estos servicios
- Listado de personal de PACE CNY con quienes tendrá contacto frecuente, incluyendo descripción de cómo trabaja el equipo interdisciplinario.

Cuando usted decide inscribirse e ingresar a PACE CNY, le pediremos firme el Acuerdo de Inscripción. Según lo firma usted recibirá:

- Información de Emergencia para poner en lugar visible, sobre qué hacer en caso de emergencia
- Una copia de su plan de cuidado inicial

Al momento de su fecha efectiva de inscripción en PACE CNY recibirá:

- Etiqueta engomada con información de membresía indicando su suscripción a PACE CNY, que debe acompañar sus tarjetas de Medicare y/o Medicaid.
- Una tarjeta de Membresía de PACE CNY
- Una copia firmada de su Acuerdo de Inscripción
- Una lista de teléfonos de PACE CNY, incluyendo números de emergencia, para que tenga visibles y disponibles en su hogar cerca del teléfono.

El día efectivo de su suscripción será determinado por la firma del Acuerdo de Inscripción y tener un proceso exitoso a través de los sistemas de Medicare/Medicaid

Firmando el Acuerdo de Inscripción activará su inscripción en el programa en el día especificado, y en este mismo día, automáticamente será desafiado de todos los otros programas a los que este previamente suscrito. Una vez comience a recibir servicios de PACE CNY y sus proveedores contratados, no podrá recibir servicios de otros proveedores. El acuerdo se mantiene en efecto hasta el día efectivo de dado de baja (vea sección 12)

Si tiene un plan de salud grupal por una unión/empleador, al inscribirse en PACE CNY pudiera resultar en desafiación del plan de salud grupal de la unión/empleador.

Por favor tome nota, no se puede inscribir a PACE CNY en una oficina de Seguro Social.

12. Beneficios de Cancelación o Terminación

Sus beneficios con PACE CNY se pueden detener si escoge darse de baja de PACE CNY voluntariamente. O si ya no cumple con las condiciones de inscripción (involuntario). Ambos tipos de desafiliación requieren notificación por cualquiera de las partes.

Es requerido continuar utilizando los servicios de PACE CNY y hacer pagos de primas, si es aplicable, hasta que la terminación de los beneficios se haga efectiva. Esto nos da el tiempo necesario para restablecerle en el programa de Medicaid y/o Medicare apropiadamente.

Para participantes de pago privado, el día efectivo de cancelación y terminación de los beneficios de PACE CNY será a la media noche del último día del mes, después de PACE CNY recibir su notificación de intención de terminación.

A. Terminación Voluntaria

Usted Puede escoger terminación con PACE CNY en cualquier momento por cualquier razón. Si usted quiere cancelar, por favor notifíquelo a alguien del personal de PACE CNY. El día efectivo de cancelación será coordinado entre Medicaid/Medicare dependiendo de su elegibilidad. Puede discutir el momento de terminación con su equipo interdisciplinario para asegurar su cobertura no es interrumpida.

No le podemos poner nuevamente en otro plan de Medicaid-Medicare hasta el primer día del próximo mes luego de la terminación. PACE CNY será responsable de coordinar sus beneficios de Medicaid/Medicare hasta el fin de mes en el que usted se da de baja. Durante el periodo de cancelación, PACE CNY continuara proveyendo sus servicios autorizados. Debe pagar cualquier cargo mensual hasta que se complete la cancelación de la inscripción.

Si usted escoge descontinuar, PACE CNY trabajará con usted para hacer los referidos apropiados a proveedores médicos en su comunidad, y tendremos disponibles récords médicos en tiempo adecuado. Si es aplicable, trabajaremos con Medicaid para ayudarle en la transición a un plan de cuidado a largo plazo apropiado.

Elegir inscripción en algún otro plan prepago de Medicaid o Medicare o beneficio opcional, incluyendo beneficio de hospicio o plan Parte D, después de inscribirse como participante en PACE CNY, es considerado como terminación voluntaria de PACE CNY.

B. Terminación Involuntaria:

PACE CNY puede terminar sus beneficios a través de notificación por escrito si usted:

- Falla en pagar o falla en hacer un arreglo satisfactorio para pagar cantidad adeudada a PACE CNY 30 días después del periodo de gracia;

- Usted se relocaliza fuera del área de servicio de PACE CNY o está fuera del área de servicio por más de 30 días consecutivos a menos que PACE CNY acuerde a una ausencia prolongada por circunstancias atenuantes.
- Usted es una persona cuyo comportamiento pone en peligro su salud, su seguridad o la de otros, o usted es una persona con la capacidad de tomar sus propias decisiones quien consistentemente no cumple con su plan de cuidado individual o los términos del Acuerdo de Inscripción;
- Usted tiene un miembro familiar o un cuidador cuyo comportamiento pone en peligro su salud, su seguridad o la de otros o el miembro familiar o cuidador consistentemente no cumple con su plan de cuidado individual o los términos del Acuerdo de Inscripción
- Durante la recertificación anual es determinado usted ya no requiere un nivel de atención como el de un centro de envejecientes;
- PACE CNY pierde el contrato y/o licencia que le permite ofrecer servicios de salud, o PACE CNY pierde sus contratos con proveedores externos, o PACE CNY cesa operaciones. PACE CNY tiene un contrato con los Centros de Servicios Medicaid y Medicare (CMS- por sus siglas en inglés) y la agencia de Medicaid del Estado de New York cual es sujeto a renovación en base periódica y si PACE CNY no logra renovar su contrato esto resultara en terminación y cancelación del programa;
- Usted estando al tanto falla en completar y someter cualquier consentimiento o autorización;
- Usted provee información falsa o se involucra en conducta fraudulenta;
- Usted está sin hogar viviendo en la calle o en un refugio y el programa no le puede ofrecer servicios;
- Usted no requiere y recibe por lo menos un servicio de Cuidado a Largo Plazo Comunitarios.

PACE CNY hará todo esfuerzo para trabajar con usted buscando la solución de cualquier situación que potencialmente puede llevar a terminación involuntaria.

Terminación involuntaria no será procesada sin la aprobación de “Medicaid Choice NY” (por su nombre en inglés) Los beneficiarios de Medicaid se les ofrecerá Derechos de Audiencia Justa. Si usted es un participante de en Medicare un “NYMC” (por sus siglas en inglés) aprueba su terminación involuntaria, usted puede solicitar una revisión externa a través de Medicare.

13. Provisiones para Renovación

Si usted decide irse de PACE CNY (“terminación voluntaria”) usted puede ser reinstalado en PACE CNY. La reinscripción dependerá si usted todavía cumple con los requerimientos de elegibilidad cuando usted vuelve a aplicar para inscripción. La reinscripción es limitada a una sola vez. Si su terminación está pendiente por causa de falta de pago mensual, usted puede ser reinstalado sin interrupción en la cobertura simplemente haciendo su pago antes de la fecha de vigencia de la cancelación de la inscripción.

14. *Pagos Mensuales

Si usted es elegible para:

- **MEDICARE Y MEDICAID O SOLO MEDICAID**

Si usted es elegible para ambos Medicare y Medicaid, o solo Medicaid, no tendrá que hacer pagos de prima mensual a PACE CNY y continuará recibiendo todos los servicios de PACE, incluyendo medicamentos con receta. Nota: Si usted es responsable de pagar gastos para ser elegible para Medicaid, usted tendrá que hacer estos pagos a PACE CNY.

Aquellos individuos aplicando para Medicaid quienes son inelegibles serán responsables de pagar primas retroactivas como se muestra a continuación.

- **SOLO MEDICARE**

Si usted tiene Medicare y no es elegible para Medicaid, entonces pagara una prima mensual de \$ _____ comienza en _____ (día). Porque esta prima no incluye cubierta para los costos de medicamentos recetados, será responsable por una prima mensual adicional para cubierta de medicamentos recetados de Medicare por la cantidad de \$ _____. Puede pagar ambas primas juntas o puede contactar a su trabajador(a) social para opciones de pagos adicionales.

- **PAGOS PRIVADOS**

Si usted no es elegible para Medicaid o Medicare, usted pagara una prima mensual a PACE CNY por la cantidad de \$ _____. Porque esta prima no incluye cubierta para los costos de medicamentos recetados, será responsable por una prima mensual adicional para cubierta de medicamentos recetados por la cantidad de \$ _____. Puede pagar ambas primas juntas o puede contactar a su trabajador(a) social para opciones de pagos adicionales.

Si usted es elegible para Medicaid y es admitido(a) en un centro de envejecientes, como otros residentes de hogares de ancianos elegibles para Medicaid usted puede ser responsable de pagar a PACE CNY el ingreso neto ajustado (NAMI por sus siglas en inglés) como sea determinado por el Estado de New York. Si esta pagando pagos reducidos corrientemente, esto sería en lugar del pago de gastos reducidos.

Como participante en PACE CNY, usted continuará siendo responsable por los pagos mensuales de la prima de Medicare Parte B a la Administración de Seguro Social (SSA por sus siglas en ingles) para su elegibilidad a Medicare.

Si actualmente no es elegible para Medicare y se convierte en elegible en cualquier momento después de su inscripción en PACE CNY usted tiene que obtener la cobertura de Medicare (Parte A y/o B, y Parte D) y podrá recibir todos los servicios de la cubierta-Medicare a través de PACE CNY o se puede dar de baja del programa voluntariamente.

Pagos mensuales a PACE CNY no cambiarán por cambios en su estado de salud. Sin embargo, si su

elegibilidad para Medicare, Medicaid o el programa de pagos reducidos de Medicaid cambia mientras es un participante de PACE CNY, su pago mensual será ajustado de acuerdo con este cambio.

Para participantes no elegibles para Medicaid, PACE CNY establece su prima mensual anualmente, y le proveeremos notificación con 30 días de anticipación si hay algún cambio en su prima. Cualquier cambio será efectivo en el día indicado en la notificación, a no ser que usted escoja terminación.

La prima mensual o costos reducidos no son prorrateados y no son reembolsables.

PACE CNY reserva el derecho para terminación de este acuerdo por falta de pagos como explicado en la sección 12. La terminación será notificada por escrito.

Cobertura de Medicamentos Recetados Multa por Inscripción Tardía

Por favor este consciente si es elegible para cobertura de medicamentos recetados por Medicare y se esta inscribiendo en PACE CNY después de 63 días o más consecutivos sin cobertura de medicamentos recetados por Medicare u otro plan efectivo como Medicare, es posible tendrá que pagar una cifra mayor para la cubierta de Medicamentos recetados por Medicare. Puede contactar a su trabajadora social de PACE CNY para más información si esto es aplicable a usted.

Instrucciones para Hacer Pagos a PACE CNY

Si tiene que hacer un pago mensual a PACE CNY, tiene que hacer su pago no mas tarde del primer día del mes luego de firmar el Acuerdo de Inscripción. El cargo mensual de aquí en adelante será todos los primeros días del mes.

Su pago puede ser por cheque o giro postal a:

Atención: Gerente de Contabilidad
(Por su traducción en inglés)
Attention: Accounting Manager
PACE CNY
100 Malta Lane
North Syracuse NY 13212

*Al firmar el Acuerdo de Inscripción de PACE CNY, se le proveerá con un listado de primas corrientes de PACE CNY y Medicamentos Recetados de Medicare.

15. Procedimiento de Reclamos y Apelaciones para Miembros

PACE CNY hará todo esfuerzo para abordar cualquier inquietud que pueda tener rápidamente y de manera cortés. Sus preocupaciones se mantendrán de manera confidencial y de ninguna manera afectará negativamente su cuidado o servicios. Abordaremos sus inquietudes inmediatamente y esperamos que a su satisfacción para evitar se sienta en la necesidad de hacer una queja formal o apelación; pero por supuesto usted puede hacerlo en cualquier momento.

Usted tiene el derecho de expresar una queja o utilizar el proceso de apelación sin miedo a represalias, interferencia, coerción o discriminación por el personal de PACR CNY. Puede estar seguro quejas/apelaciones se manejan confidencialmente. PACE CNY no le quitará sus servicios porque usted presenta una queja.

Si usted no habla inglés, o tiene impedimentos de auditivos o visual, le proveeremos asistencia, para facilitar el proceso de queja o apelación.

I. Proceso Reclamos

A. Para hacer un Reclamo Formal:

Definición: Un reclamo es definido como una queja, tanto por escrito como oral, expresando insatisfacción con la gestión de servicios o la calidad de servicios provistos.

Este proceso lo visitaremos con usted al inscribirse, después anualmente y siempre que presente una queja.

- Para presentar una queja, usted puede discutir sus preocupaciones con miembros del personal o proveedor de su preferencia contratado por PACE CNY. Ofrezca la información completa para que el personal apropiado pueda resolver el motivo de su queja de manera puntual. Usted puede designar un representante para presentar una queja en su nombre.

Puede contactar el personal de PACE CNY llamando:

(315) 452-5800

8:30 a.m. a 4:30 p.m. lunes a viernes

O

Fuera del área local, llame sin cargos:

1-888-782-7223

Si este horario no es conveniente, puede contactar personal disponible fuera de horario incluyendo fines de semana y días feriados.

- También puede presentar una queja escribiéndonos a la siguiente dirección:

Atención: Director(a) Ejecutivo(a)

(Por su traducción en inglés)

Att. Executive Director

PACE CNY

100 Malta Lane

North Syracuse NY 13212

B. Documentando Su Reclamo

El miembro del personal que recibe su queja le proveerá con documentación de ésta, junto con el termino de tiempo para próximos pasos. Una investigación se coordinará en su nombre. Las quejas se revisarán por personal no envuelto en el incidente en cuestión.

Cuando presenta un aqueja, debe incluir la siguiente información:

Día en que se presenta la queja
Su nombre
Dirección y número de teléfono
Naturaleza de la queja

C. Respuesta y Resolución a su Reclamo en Tiempo Debido

PACE CNY revisará su queja y proveerá una respuesta a ésta por escrito en 30 días después de recibida. La respuesta de PACE CNY incluirá una descripción de la investigación de su queja, hallazgos y la decisión emitida por PACE CNY.

Si está descontento con la decisión emitida, usted puede pedir que la vuelvan a revisar. El/La Director(a) de PACE CNY tiene que saber de usted en 30 días después de la decisión. Usted puede usar la dirección y teléfono listada en la página anterior. El/La Director(a) le informará de la decisión en 30 días de la solicitud de una segunda revisión.

II. Proceso de Apelaciones

Definición: Una apelación es definida como una acción tomada por el participante con respecto a PACE CNY por falta de cobertura de o de pago por un servicio, incluyendo negaciones, reducciones, o terminación de servicios.

A. Proceso de Apelaciones Interno de (PACE CNY):

Este proceso lo visitaremos con usted al inscribirse, después anualmente y siempre que el equipo niegue solicitud de servicios o pago o cuando el equipo no responda a su solicitud de evaluación.

Si usted desea apelar una decisión, tiene que notificar a PACE CNY en 45 días de la fecha de la carta de denegación.

Como presentar una apelación:

- Puede discutir su deseo de apelar con miembros del personal o proveedor de su preferencia. Ofrezca la información completa para que el personal apropiado pueda comenzar el proceso de apelación de manera puntual. Usted puede designar un representante para presentar una queja en su nombre.
- Personal de PACE CNY puede ser contactado llamando:

(315) 452-5800

8:30 a.m. a 4:30 p.m. lunes a viernes

O

Fuera del área local, llame sin cargos:

1-888-782-7223

Si este horario no es conveniente, puede contactar personal disponible fuera de

horario incluyendo fines de semana y días feriados.

- También puede presentar una queja escribiéndonos a la siguiente dirección:

Atención: Director(a) Ejecutivo(a)
(Por su traducción en inglés)
Att. Executive Director
PACE CNY
100 Malta Lane
North Syracuse NY 13212

Documentando Su Apelación:

- Usted tendrá la oportunidad de presentar información para apoyar su apelación en persona o por escrito.
- Toda información será documentada, archivada y enviado a miembros imparciales de tercera fuente o comité de la autoridad gobernante de PACE CNY. La decisión sobre una apelación será echa por profesionales de salud cualificados, licenciados y certificados, quienes no tomaron parte da la acción original y no tienen ningún interés creado en el resultado de la apelación.

Respondiendo a una Apelación:

- La decisión de su apelación será emitida 30 días después de recibida la apelación.
- El/La Director(a) Ejecutiva(o) le enviara a usted o a su representante designado una copia del reporte describiendo la resolución y proveerá información acerca de las opciones de apelación Estatales y Federales.

Acelerar el Proceso de Apelación:

- En situaciones en las que usted cree que, por falta de un servicio, su vida, salud, o habilidad de recuperar o mantener funciones máximas pudieran estar en peligro, el proceso de apelación será acelerado si nos informa de esto.
- Se llegará a una decisión a través de un proceso acelerado de 72 horas después de recibida su apelación. El tiempo de 72 horas puede ser extendido hasta 14 días naturales si usted solicita la extensión o si PACE CNY justifica al Departamento de Salud del Estado de New York la necesidad de información adicional y como le conviene la demora.

B. Opciones para Apelaciones Externas – Estatal y Federal

Los participantes de Medicaid tienen el derecho de requerir una Audiencia Imparcial Estatal si han completado el proceso de apelación de PACE CNY y no están satisfechos con la decisión. Personal de PACE CNY le asistirá para acceder a sus derechos de Audiencia Estatal Imparcial. Las Audiencias Imparciales del Estado se llevan a cabo por la oficina de Audiencias y Apelaciones del Estado de New York.

Si usted es un participante de Medicare y ha completado el Proceso Interno de Apelación de PACE CNY y todavía no está satisfecho con la decisión, usted puede escoger apelar a Medicare. El personal de PACE CNY le asistirá para llegar al proceso de apelaciones de Medicare. Su apelación será enviada a los Centros de Servicios Medicare and Medicaid (CMS por sus siglas en inglés) Entidad de Revisión Independiente (IRE por sus siglas en inglés).

Si usted tiene ambas cubiertas Medicaid y Medicare, el personal de PACE CNY le asistirá seleccionando a través de cual agencia procesar su apelación y con el acceso una vez seleccione la agencia. Ambas agencias no pueden revisar su apelación.

III. Expresando Preocupaciones al Departamento de Salud del Estado de New York

Usted puede contactar el Departamento de Salud del Estado de New York en cualquier momento y expresar su queja por escrito:

**NYS Department of Health
One Commerce Plaza
99 Washington Avenue Room 1621
Albany, New York 12210**

O, puede llamar a la línea directa del Estado de New York:

1-866-712-7197

16. Declaración de Derechos del Participante y Responsabilidades

En PACE CNY, estamos dedicados a proveerle servicios de salud con calidad para que pueda permanecer lo más independiente posible. Nuestro personal busca afirmar la dignidad y el valor de cada participante asegurando los siguientes derechos:

Respeto y No Discriminación

Usted tiene el derecho de:

- Participar en el desarrollo /implementación de su plan de cuidado.
- Cuidado de salud comprensivo provisto en un medioambiente seguro y limpio y de manera accesible.
- Saber los nombres y responsabilidades de las personas proveyendo su cuidado, y recibir cuidado de personal profesional y entrenado.
- Ser tratado de manera respetuosa que honra su dignidad y privacidad.
- Atención considerada, respetuosa y compasiva de todo el personal y contratistas en todo momento.
- Estar fuera de peligro, incluyendo restricciones físicas o químicas, aislamiento, exceso de medicamentos, abuso físico o mental, negligencia o castigo físico.
- Saber que las decisiones con respecto a su cuidado serán echas de manera ética.
- No se le requerirá realizar ningún servicio para PACE CNY.
- Tener acceso razonable a un teléfono.

- No ser discriminado a través de los servicios por PACE CNY basado en raza, etnicidad, origen nacional, religión, sexo, edad, orientación sexual, discapacidades físicas o mentales o fuente de pago.
- Utilice sus derechos en el programa PACE CNY.

Información

Usted tiene el derecho de:

- Ser completamente informado, por escrito de sus derechos y responsabilidades y todas las reglas y regulaciones que gobiernan su participación en PACE CNY. También tiene derecho a recibir información por escrito sobre servicios de PACE CNY disponible para usted, tanto antes como después de su inscripción y cuando necesita tomar decisiones sobre qué servicios recibir.
- Una explicación completa sobre su Acuerdo de Inscripción y la oportunidad de discutirlo.
- Examinar los resultados de la revisión más reciente federal o estatal de Pace CNY
- Estar completamente informado del estado de su salud y funcional por el equipo.
- Estar completamente informado por escrito, y antes de comenzar cuidado, de sus derechos y el derecho de ejercer estos derechos.
- Estar informado sobre los servicios que le serán provistos y como y cuando se le proveerán estos servicios.
- Estar completamente informado del procedimiento para someter una queja o apelación
- Ser alentado y ayudado a hablar con el personal de PACE CNY sobre cambios en política y servicios usted piensa se deben hacer.

Confidencialidad

Usted tiene el derecho de:

- Mantener toda información relacionada a su cuidado confidencial dentro de las regulaciones requeridas.
- Estar seguro se obtendrá su consentimiento por escrito para compartir su información con otras personas que de otro modo no están autorizadas para recibir su información.
- Proveer consentimiento por escrito para compartir su información confidencial.
- Revisar y recibir una copia de su récord médico y solicitar enmiendas a estos récords. (se cobrará una tarifa por las copias)
- Hablar con proveedores de salud en privado
- Llamar a la Oficina de Derecho Civiles al 1-800-368-1019 y TTY 1-8000537-7697 con preguntas sobre las reglas de su privacidad.

Elegir Su Proveedor

Usted tiene el derecho de:

- Recibir atención médica de calidad.
- Escoger un proveedor de salud dentro de la red de los programas de PACE.
- Solicitar especialista para servicios de salud de la mujer o servicios preventivos para la salud de la mujer.
- Iniciación del proceso de terminación.

Servicios de Emergencia

Usted tiene el derecho de:

- Recibir servicios de Salud en una emergencia en cualquier lugar de los Estados Unidos, sin autorización previa del equipo interdisciplinario de PACE CNY.

Decisiones de Tratamientos

Usted tiene el derecho de:

- Recibir ayuda si la necesita y que le expliquen todas las opciones de tratamiento de manera respetuosa y considerada en un lenguaje que usted pueda entender.
- Tomar sus propias decisiones para el cuidado de su salud.
- Solicitar y Recibir información completa
- Solicitar reevaluación por el equipo interdisciplinario de PACE CNY
- Rehusar tratamiento o medicamentos y estar informado de las consecuencias de esta decisión.
- Recibir notificación razonablemente por adelantado, por escrito, si usted fuera a ser transferido a otro lugar de tratamiento por razones médicas o para su bienestar o el de otros pacientes. Cualquiera de estas acciones serán documentadas en su récord de salud y se le dará la razón por la cual le estamos moviendo.
- Designar un representante para asistir en las decisiones de tratamiento si usted esta incapacitado de participar plenamente en el proceso de decisión o si usted quiere a alguien de su confianza para ayudarlo.
- Pedir a nuestro personal que le explique directivas por adelantado y establecerlas en su nombre, si así lo desea.
- Evaluación y manejo adecuado de dolor.

Ejerciendo sus Derechos

Usted tiene el derecho de:

- Ejercer sus derechos civiles, legales y como participante, incluyendo procesos de quejas y apelaciones de Medicare y Medicaid y recibir una explicación completa del proceso de quejas.
- Ser animado y ayudado a expresar sus preocupaciones y recomendar cambios en políticas y servicios a nuestro personal y a representantes externos de su elección. No habrá restricciones, interferencia, coerción, discriminación, o represalia por nuestros empleados si usted lo hace.
- Apelar cualquier decisión de tratamiento emitida por PACE CNY o nuestros contratantes.
- Iniciar el proceso de terminación con PACE CNY en cualquier momento.

Si usted siente se le han violado alguno de sus derechos, por favor repórtelo inmediatamente a su trabajador(a) social o llame a nuestra oficina durante horario regular al (315) 452-5800. Si usted no está satisfecho con la resolución de su preocupación o queja usted puede contactar al departamento de Salud del Estado de New York al (315) 477-8472 o 1-800-206-8125.

Responsabilidades de los Participantes

También creemos que usted y su cuidador tienen una labor crucial en la manera que se

lleva a cabo su cuidado. Para asegurar que usted se mantenga lo más saludable e independiente posible, por favor establezca una línea de comunicación abierta con aquellos que participan de su cuidado y son responsables de las responsabilidades a continuación:

Usted tiene la responsabilidad de:

- Cooperar con el equipo interdisciplinario implementando su plan de cuidado.
- Aceptar las consecuencias de rehusarse a tratamiento recomendado por el equipo interdisciplinario.
- Proveer al equipo interdisciplinario con un historial médico preciso y completo.
- Utilizar solo los servicios autorizados por PACE CNY
- Tomar todos los medicamentos recetados como recetados y no proporcionar sus medicamentos a nadie más.
- Llamar a los médicos de PACE CNY para dirección en una situación urgente.
- Notificar a PACE CNY en 48 horas o lo antes posible razonable si usted requiere servicios de emergencia fuera del área de servicio.
- Notificar a PACE CNY por escrito cuando usted desea iniciar el proceso de terminación.
- Pagar sus tarifas mensuales requeridas según corresponda
- Tratar a nuestro personal con respeto y consideración
- No pedir a nuestro personal hacer cosas para usted que les son prohibidas por PACE o las regulaciones de agencia.
- Expresar cualquier insatisfacción que pueda tener con su cuidado
- Notificar a PACE CNY cuando no va a estar en su casa para recibir servicios planificados.
- Mantener las citas médicas que se han hecho en su nombre.

17. Definiciones

Acuerdo significa el Acuerdo de Inscripción entre usted y PACE CNY, cual establece los términos y condiciones y describe los beneficios disponibles para usted. Este contrato se mantiene en efecto hasta que ocurra conclusión o terminación.

Beneficios y Cubiertas o Beneficios Cubierto significa servicios de salud o relacionados con su salud que le proveemos a través de este contrato. Estos servicios reemplazan los servicios que de otra manera estaría recibiendo a través de Medicaid y/o Medicare. Esto es posible a través de un arreglo especial entre PACE CNY, El Departamento de Salud del Estado de New York, los Centros de Servicio Medicare y Medicaid (CMS por sus siglas en inglés) Para recibir cualquier beneficio bajo este contrato, usted debe cumplir con las condiciones aquí descritas.

Plan de Cuidado significa los servicios Necesarios y artículos aprobados para usted por su equipo. Este plan de cuidado comprensivo será documentado en su récord médico. Será desarrollado, revisado y reevaluado por usted y el equipo interdisciplinario por lo menos en base semestral.

Elegible para Cuidado en Centro de Envejeciente significa que su estado de salud como evaluado por el equipo de PACE CNY, cumple con el criterio del Estado de New York para colocarlo en un hogar de envejecientes. Aunque usted tiene que ser elegible para cuidado en el hogar de envejecientes para ser aceptado como

participante de PACE CNY, usted puede permanecer como participante si su salud mejora. Sin embargo, tras la reevaluación anual, si usted no cumple con el criterio para cuidado en un hogar de envejecientes, se le dará de baja del programa de PACE CNY. Se hará una excepción a esta regla si razonablemente se espera que en un término de 6 meses cumpla con los criterios y tenga que regresar al centro de envejecientes, por la ausencia del programa de PACE CNY. La meta de PACE CNY es ayudarlo a mantenerse en la comunidad siempre y cuando sea médica y socialmente posible, aún si es elegible para cuidado en un hogar de envejecientes.

Exclusión o Limitaciones significa cualquier servicio o beneficio que no es incluido en éste contrato. Por ejemplo, servicios que no son de emergencia recibidos sin autorización por el equipo interdisciplinario, son excluidos de la cubierta. Usted tendrá que pagar por estos servicios no autorizados.

Cuidado de Salud significa servicios de cuidado médico, exámenes de diagnósticos, equipo médico, accesorios, medicamentos, prótesis y equipos ortopédicos, consejería nutricional, enfermería, servicios sociales, terapias, dentistería, optometría, podiatra, y audiología. Los servicios de Salud son provistos y/o coordinados por el equipo interdisciplinario de PACE CNY.

Servicios Relacionados con su Salud significa esos servicios que apoyan la provisión de servicios de Salud y le ayudan a mantener su independencia. Estos servicios incluyen cuidado personal, ama de casa/asistente de tareas, terapia recreacional, escolta, traducción, transportación, comidas a domicilio, manejo financiero, y asistencia con problemas de vivienda

Servicios de Hospitalización significa servicios, que son general y habitualmente provistos por cuidado agudo general hospitalario.

PACE CNY es una organización sin fines de lucro proveyendo cuidados de salud y relacionados con salud, de manera prepagada para envejecientes viviendo en el área de servicio, quienes son elegibles para cuidado en hogar de envejecientes. Las palabras “nosotros” y “nuestros” también se refiere a PACE CNY.

Proveedor Contratado por PACE CNY significa una facilidad médica, profesional de salud, o agencia que tienen contrato con PACE CNY para proveer servicios de salud y relacionados con salud, a participantes de PACE CNY.

Médico PACE CNY significa un médico quien está empleado por PACE CNY o tiene un acuerdo con PACE CNY para proveer servicios médicos.

Equipo Interdisciplinario o Equipo significa el equipo profesional de PACE CNY, este consiste en médicos primarios, enfermeras registradas, trabajador(a) social, terapeuta físico, terapeuta ocupacional, terapeuta recreacional, o coordinados de actividades, dietista, supervisor de centro diurno, coordinador de cuidado en el hogar, asistentes de cuidado personal, conductores o sus representantes. Ellos asesorarán su estado médico, funcional y psicosocial, desarrollarán un plan de cuidado por escrito, cual identifica los servicios necesarios, y coordinan su servicio de cuidado 24-horas. Muchos de los servicios son provistos y monitoreados por este equipo. El equipo interdisciplinario tiene que autorizar todos los servicios cubiertos que usted recibe. El equipo hará asesoramientos periódicos de sus necesidades y posiblemente se reflejen cambios en su plan por escrito.

Centro de Envejeciente significa una facilidad con licencia como un centro de salud residencial por el Departamento de Salud del Estado de New York.

Participante significa una persona que cumple con los criterios de elegibilidad de PACE CNY y firma voluntariamente contrato con PACE CNY, las palabras “usted”, “su”, “suyo(a)”, “inscrito(a)” se refieren al participante. Usted es un participante desde el día que su inscripción es efectiva hasta el día que es efectivo cuando se da de baja.

Pago significa la cantidad que debe pagar cada mes, por adelantado a PACE CNY, basado en su elegibilidad para Medicaid y Medicare, de recibir beneficios bajo este contrato.

Prima significa la cantidad que usted paga mensual, por adelantado a PACE CNY para recibir beneficios bajo este contrato. Si usted es elegible para Medicaid, no tendrá una prima mensual, pero si aplicable, sus gastos reducidos y en exceso o costo compartido tienen que ser pagados a PACE CNY

Área de Servicio significa el Condado de Onondaga, Estado de New York

Gastos Reducidos también conocidos como “exceso” o “costo compartido” significa el exceso de ingreso que una persona tiene que pagar a PACE CNY como determinado por el Departamento local de Servicios Sociales para cualificar para Medicaid.



Acuerdo de inscripción

Nombre: _____
 Apellido Primer Nombre Inicial

Fecha de Nacimiento: _____

Dirección: _____

Sexo: _____F _____M Numero de Seguro Social: _____

de Medicaid: _____ # de Medicare: _____ Parte A ___ Parte B ___

Nombre de su Cuidador Primario: _____
 Apellido Primer Nombre Inicial

Relación con el Paciente: _____

Dirección: _____

de Teléfono: (Día) _____ (Noche) _____

Información Adicional Cobertura Seguro de Salud: _____

He recibido, leído y entendido el Acuerdo de Inscripción de PACE CNY y me han dado la oportunidad para hacer preguntas. Todas mis preguntas han sido contestadas a mi satisfacción. Estoy de acuerdo de participar en PACE CNY según los términos y condiciones de este Acuerdo. Como participante, estoy de acuerdo con recibir todos los servicios de salud y relacionados con salud cubiertos por PACE CNY y su red de proveedores.

He leído y entendido las condiciones de inscripción y dada de baja como explicado a mi y miembros de mi familia, como aplicable y descrito en el Acuerdo de Inscripción. Entiendo que desde inscrito con PACE CNY, recibiré todos mis beneficios de Medicaid y Medicare (como aplicables) a través de PACE CNY.

Entiendo que mi inscripción en PACE CNY comenzará en _____.

He sido informado de mis derechos y responsabilidades como expresado en el Acuerdo de Inscripción, incluyendo mi derecho de nombrar un apoderado de atención médica y documentar las directivas anticipadas con respecto a mi atención médica. Entiendo que el personal de PACE CNY me asistirá con esta área si necesito ayuda.

Permitiré a PACE CNY asistirme con mi certificación y recertificación de Medicaid, si aplicable. Autorizo la divulgación e intercambio de información entre los Centros de Servicio de Medicare y Medicaid (CMS por sus siglas en inglés), sus agentes, la agencia de Medicaid del estado y proveedores.

Entiendo y acepto mi responsabilidad financiera como se describe en el Acuerdo de Inscripción y me han proveído una copia de las más actualizadas primas mensuales.

Si me convierto en un residente de una facilidad para envejecientes, Estoy de acuerdo con un referido a el contratante del Estado e New York *El Dinero Sigue a la Persona / Puerta Abierta (por su nombre en inglés), Money Follows the Person / Open Doors*, un programa *que puede trabajar con el plan PACE CNY para ayudarme a regresar a la vida comunitaria.*

Notificación Importante: Los beneficios en este Acuerdo son hechos posibles a través de un acuerdo especial que PACE CNY, un programa de Loretto, tiene con Medicare (CMS por sus siglas en inglés) y Medicaid (El Departamento de Salud del Estado de New York); este Acuerdo es sujeto a renovación en base periódica y, si el acuerdo no es renovado, este programa será terminado.

Cuando usted firma este contrato, usted está de acuerdo y acepta los beneficios provistos y/o aprobados por PACE CNY en vez los beneficios usuales de cobro por servicio de Medicare y Medicaid. Inscribirse en este programa resulta en la cancelación de cualquier otro programa de Medicare o Medicaid plan prepagado o beneficio opcional. Elegir inscripción en cualquier otro plan prepagado o beneficio opcional de Medicare Medicaid, incluyendo el beneficio de hospicio, después de inscribirse en este programa es considerado como darse de baja voluntariamente de PACE. Si usted tiene plan de grupo de unión/empleador, inscribirse en PACE CNY resultará en la cancelación del plan de grupo de su empleador.

Por favor examine este Acuerdo de Inscripción cuidadosamente. Si no esta interesado en inscribirse a nuestro programa, puede devolvernos el Acuerdo sin firmar.

Firmando este Acuerdo reconozco y entiendo de que PACE CNY tiene que ser mi único proveedor de servicios.

Participante (en molde) o
nombre del Guardián Legal

Firma Participante
o Guardián Legal

Fecha

Testigo (en molde)

Firma Testigo

Fecha

PACE CNY ha asesorado a el participante arriba y ha acordado inscribirle a él/ella en el Programa PACE CNY efectivo desde _____.
Fecha

PACE CNY (en molde)

Firma de PACE CNY

Fecha

cc: Condado de Onondaga Centro de Recurso de Cuidado a Largo Plazo
(315) 435-5600
(315) 435-5623 (# Fax)